



Chadwick responde por el oficio de la CMF a fiscalía: "No me encontraba ejerciendo cargo público"



Mediante una declaración, el exministro aclaró que al momento de realizar la gestión en favor de la corredora STF, de propiedad de los hermanos Sauer, no era funcionario público.

El exministro del Interior, Andrés Chadwick, entregó una declaración sobre el oficio enviado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a la Fiscalía Metropolitana Oriente **sobre unas supuestas gestiones en favor de los hermanos Daniel y Ariel Sauer.**

Según Chadwick, **no hay nada inapropiado en su gestión relacionada con la corredora STF,**

dirigida por los hermanos Daniel y Ariel Sauer, quienes actualmente están en prisión preventiva por el caso Factop.

"Se me solicitó realizar la consulta que se informa, meramente sobre los procedimientos regula-

torios para realizar aportes", dijo.

Chadwick añadió que, tras la consulta, obtuvo "del señor Iglesias una respuesta muy clara en el sentido que todo ello se ponderaba en los procesos de supervisión".

Posteriormente, afirmó que, en su opinión, **"las consultas sobre procedimientos administrativos no están sujetas a ley de lobby".**

"No tuve ningún contacto, ni antes, ni después, con ninguna persona relacionada con STF. A la fecha de ello, como es de público conocimiento, no me encontraba ejerciendo cargo público alguno", aseguró la exautoridad.